

- Mantenimiento: 55.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
  - Consumo telefonía fija estimado: 125.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
- Lote número 4, mantenimiento de otros equipos: 45.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
- Suministro: 30.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
  - Mantenimiento: 15.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
- Lote número 5, telefonía móvil: 620.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
- Lote número 6, acceso a internet corporativo: 40.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantía provisional:
- Lote número 1, equipamiento de comunicaciones: 10.200 euros.
- Lote número 2, electrónica de red: 6.000 euros.
- Lote número 3, mantenimiento de la solución de telefonía V o IP: 5.550 euros.
- Lote número 4, servicio de mantenimiento de otros equipos: 1.350 euros.
- Lote número 5, telefonía móvil: 18.600 euros.
- Lote número 6, acceso a internet corporativo: 1.200 euros.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
- d) Teléfono: 916 240 332.
- e) Telefax: 916 240 315.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes, teniendo en cuenta el transcurso de cuarenta días a contar desde el envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”.
7. Requisitos específicos del contratista: la clasificación del contratista que oferte al lote número 5, habrá de ser grupo V, subgrupo 4, categoría B.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes, teniendo en cuenta el transcurso de cuarenta días a contar desde el envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”.
- b) Documentación a presentar: según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: registro de entrada.
- 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
- d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
- e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de nuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de diciembre de 2009.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.ayuntamientoparla.es](http://www.ayuntamientoparla.es)

Parla, a 23 de diciembre de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Patrimonio y Hacienda, Mariano Sánchez Toribio.

(01/170/10)

## PARLA

### CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de diciembre de 2009 se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de un derecho de superficie sobre la parcela D-3 situada en “Parla Residencial Este”, PAU-4 bis, para la construcción de un colegio concertado en Parla.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 87/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: derecho de superficie sobre la parcela D-3, situada en “Parla Residencial Este”, PAU-4 bis, para la construcción de un colegio concertado en Parla.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 36.600,18 euros anuales, más impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantías: provisional, 82.350,41 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
  - d) Teléfono: 916 240 332.
  - e) Telefax: 916 240 315.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: treinta días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite presentación: treinta días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
  - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
    - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
    - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
    - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
  - d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
  - e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.ayuntamientoparla.es](http://www.ayuntamientoparla.es)

Parla, a 17 de diciembre de 2009.—El concejal de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Patrimonio y Hacienda, Mariano Sánchez Toribio.

(01/171/10)

## PATONES

### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Patones, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2009 del